

Fortalecimiento de la CSIVI, el CNR y la agrupación de voceros de paz para la efectiva implementación del acuerdo final, con énfasis en los puntos 2,3,y 6

Ámbito:

2. Justicia y Seguridad

Resultado:

4. Ruptura del vínculo entre política y violencia

Objetivo: Consolidadas las bases para romper de una vez y para siempre cualquier vínculo entre política y violencia, a la vez que se apoya la transformación de la guerrilla en un actor democrático en lo político, lo social y lo económico y la construcción de órdenes sociales democráticos en los territorios.



US \$1.586.128



Organización:

Centro de Pensamiento y Diálogo Político



Inicio: 11/07/2017

Fin: 11/07/2018

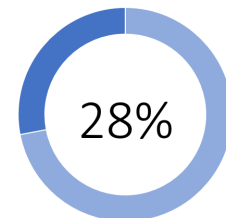
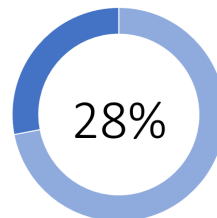


Duración:

12 meses



Estado: en ejecución



Contribución a la Teoría del Cambio del Fondo

*Ejecución Presupuestal

Avance Programático

El proyecto acompaña la transición a la política y la reincorporación socio-económica de las FARC generando condiciones para su participación cualificada técnicamente en las instancias definidas por el Acuerdo de Paz. Facilita la interacción y el diálogo de los Voceros de Paz con el Gobierno y el fortalecimiento del proceso de ampliación democrática construyendo las bases para el ejercicio de un sector alternativo que hará más diverso el espectro político.



Fortalecimiento de la CSIVI, el CNR y la agrupación de voceros de paz para la efectiva implementación del acuerdo final, con énfasis en los puntos 2,3,y 6



Indicadores de Avance

El proyecto ha apoyado la formulación de un marco jurídico, diseños institucionales y políticas públicas que incluyen los enfoques diferenciales y que son cruciales para la implementación del Acuerdo de Paz.

Porcentaje de referentes de política que han sido aprobados relacionados con la implementación de los acuerdos, que incluyen aportes de la CSIVI, el CNR y/o Voces de Paz

26 de los 59 insumos técnicos acordados en el proyecto para el componente CSIVI fueron formulados participativamente y se encuentran en trámite en las instancias correspondientes. El Centro de Pensamiento ha sumado esfuerzos para la producción normativa priorizada en los puntos 6.1.9 y 6.1.10 del Acuerdo mediante el acompañamiento jurídico-político del componente CSIVI-FARC procurando la generación de espacios de participación que involucran múltiples sectores sociales como organizaciones campesinas, étnicas, de mujeres, sindicales, la academia, gubernamentales y no-gubernamentales.

Nivel de avance en la producción de insumos técnicos relacionados para desarrollar las funciones de la CSIVI establecidas en el acuerdo final

22,03% de los insumos técnicos desarrollados se orientan hacia equidad étnica y de género. Ambos enfoques fueron incluidos en los lineamientos de la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR), señalando la necesidad de garantizar una perspectiva diferencial en las funciones de la UTR y la creación de un grupo de trabajo que aborde las necesidades específicas de las mujeres y las comunidades étnicas.

Porcentaje de los insumos técnicos que se orientan hacia equidad de género y la sostenibilidad ambiental

El equipo técnico acompañó el desarrollo de los debates en el Congreso y contribuyó en la intervención de los voceros sobre los desarrollos jurídicos que requiere la implementación del Acuerdo Final.

Nivel de avance en la producción de insumos técnicos relacionados para desarrollar las funciones de voces de paz establecidas en el acuerdo final

El Centro de Pensamiento elaboró proposiciones y acompañó a los voceros en audiencias públicas en las que se discutían asuntos relacionados con las garantías políticas, sociales y económicas para las mujeres y las comunidades étnicas. El 14,28% de los insumos técnicos desarrollados se orientan hacia equidad étnica y de género.

Porcentaje de los insumos técnicos que se orientan hacia equidad de género y la sostenibilidad ambiental

Fortalecimiento de la CSIVI, el CNR y la agrupación de voceros de paz para la efectiva implementación del acuerdo final, con énfasis en los puntos 2,3,y 6



Enfoques Transversales

Género

Se ha contribuido en la incorporación del enfoque de género en las propuestas normativas y de políticas públicas mediante el diseño de una metodología participativa que responde a los principios orientadores para los enfoques diferenciales definidos en el Acuerdo Final.

Acción sin daño

El enfoque no es considerado específicamente.

Jóvenes y NNA

El enfoque no es considerado específicamente.

Derechos Humanos

Construcción de bases para la implementación del Acuerdo Final mediante propuestas normativas y de política pública relacionadas con los derechos humanos, derecho a la paz, satisfacción de las necesidades básicas de la población afectada por el conflicto social-armado; erradicación de vínculos entre política y violencia; y la protección de derechos y libertades.

Minorías Étnicas

Las propuestas se han presentado ante la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos a la que hace referencia el Punto 6.3.2 del Acuerdo Final. Se ha aportado así en la definición de una perspectiva integral que incorpora las necesidades e intereses de los pueblos y comunidades étnicas.

Sostenibilidad Ambiental

El proyecto no representa un riesgo significativo para el medio ambiente. Sin embargo, en cada uno de sus componentes se incluyeron consideraciones orientadas a la protección y la sostenibilidad medioambiental, especialmente en los productos relacionados con la Reforma Rural Integral y el Plan Marco de Implementación.

Víctimas

En los productos relacionados con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, se han formulado recomendaciones con el propósito de incidir en la implementación de acciones tempranas de reparación a víctimas del conflicto social-armado.

Derecho a la Participación

Los insumos técnicos resaltan la importancia de garantizar la participación en la planeación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos diseñados para la implementación del Acuerdo Final, garantizando transparencia, rendición de cuentas, veeduría ciudadana y vigilancia de organismos competentes de acuerdo con los mecanismos constitucionales